

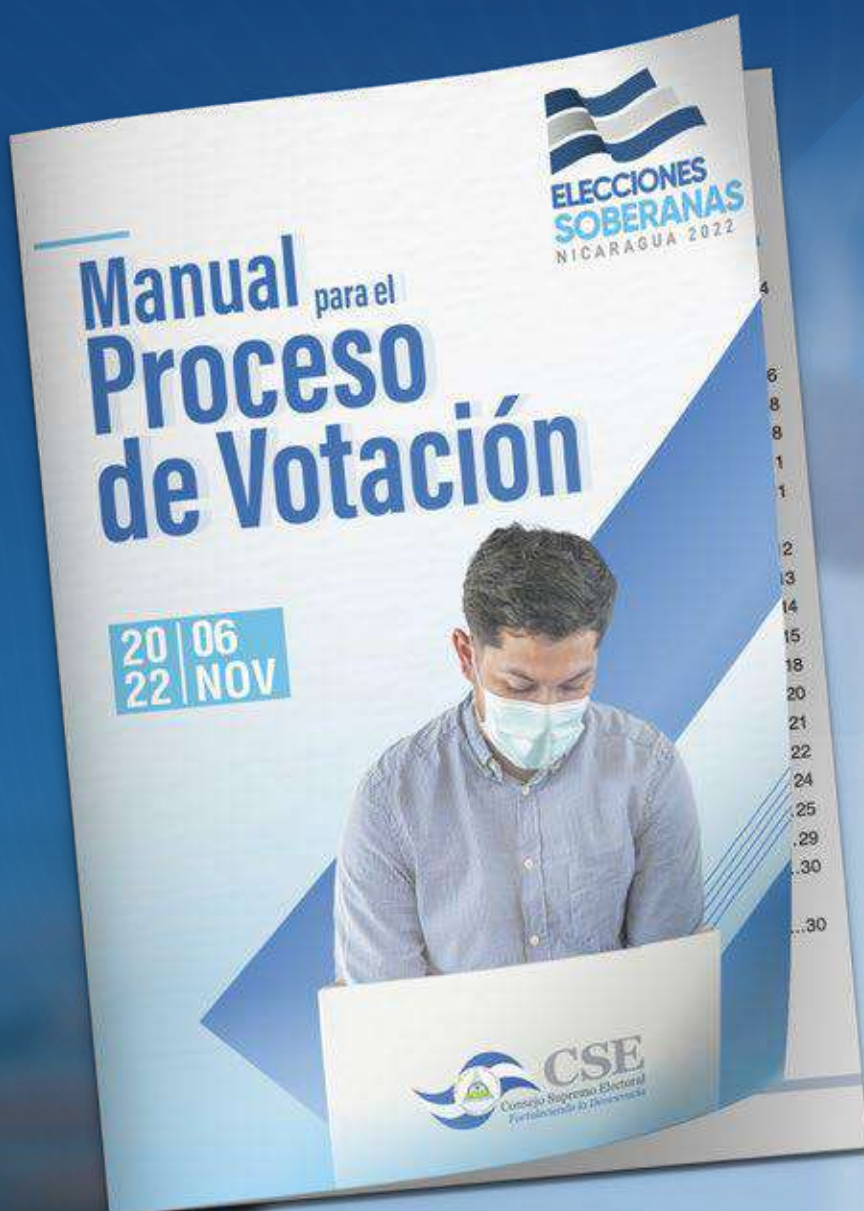
Edición N° 10


**ELECCIONES
SOBERANAS**
NICARAGUA 2022

Boletín

Informativo

**Elecciones
Municipales 2022**




CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

www.cse.gob.ni

BOLETÍN INFORMATIVO DEL 17 AL 23 DE OCTUBRE



**1. CSE aprueba Manual para el Proceso de
Votación de las Elecciones Municipales 2022**



**2. Capacitación a Policías Electorales
de todo el país**



**3. Consulta del Centro de Votación donde
ejercerás tu Derecho al Voto**



**4. Así avanza el Trámite de Cedulación
en Nicaragua**



**5. Próximas actividades para los
Comicios Municipales 2022**

CSE aprueba Manual para el Proceso de Votación de las Elecciones Municipales 2022



El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua aprobó de manera oficial el Manual para el Proceso de Votación de las Elecciones Municipales 2022, en el que se detalla las funciones y los procedimientos técnicos que deben cumplirse antes, durante y después de estos Comicios.

Todo lo anterior, apegado al artículo 173 de la Constitución Política de la República de Nicaragua; y a los artículos 2 y 10 de la Ley No. 331, Ley Electoral.



Cabe destacar, que este Manual especifica y orienta las funciones de las y los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), en cada uno de los Centros de Votación (CV). Asimismo, describe el uso apropiado de los documentos y recursos sustantivos y complementarios, para el ejercicio del voto y demás procesos vinculados.

Es importante enfatizar que el Manual contiene imágenes ilustrativas que facilitan la guía y pasos del Proceso Electoral, así como un Cuaderno de Ejercicios, que contiene los formatos que estarán disponibles en las Mesas Electorales. Todo esto, con el objetivo que las y los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), se apropien del Proceso de Votación a través de la práctica de estas instrucciones.

Este Poder Electoral, haciendo uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), facilita a las y los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), personal nombrado para ejercer sus funciones en los Centros de Votación (CV) y a las y los nicaragüenses, el Manual para el Proceso de Votación, en su sitio web www.cse.gob.ni

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la estabilidad; trabajando para garantizar a todas y todos los nicaragüenses, un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente.



Capacitación a Policías Electorales de todo el país



El Ministerio de Gobernación de Nicaragua a través del Consejo Supremo Electoral (CSE) y la Policía Nacional, capacitó a más de 18 mil ciudadanas y ciudadanos quienes servirán al país como Policías Electorales en los Comicios Municipales 2022.

Todo lo anterior, se encuentra en cumplimiento con el artículo 176 de la Ley No. 331, Ley Electoral.

En este sentido, este Poder Electoral elaboró y entregó el Instructivo de la Policía Electoral, en el que se establece las funciones específicas y generales de quienes asumirán esta responsabilidad.

De esta manera, se garantiza el pleno cumplimiento del ejercicio de las funciones de las y los Policías Electorales, que velarán por un Proceso Electoral ordenado, en paz, justicia y convivencia pacífica.

Es importante, recalcar que el 03 de octubre del 2022, el Ministerio de Gobernación, apegado a las leyes nicaragüenses, convocó la inscripción de las y los ciudadanos que aspiraran a servir como Policías Electorales, en los Comicios Municipales a efectuarse el 06 de noviembre próximo.



Este Poder del Estado reafirma una vez más su compromiso de continuar trabajando siempre para garantizar un Proceso Electoral Seguro, Libre, Justo y Transparente para todas y todos los nicaragüenses.



Consulta del Centro de Votación donde ejercerás tu Derecho al Voto

El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, en uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ha facilitado de manera permanente la novedosa plataforma digital, donde todas y todos los nicaragüenses pueden realizar la Consulta del Centro de Votación donde les corresponde ejercer su Derecho al Voto, este 06 de noviembre próximo.

Estos son los pasos a realizar para Consultar el Centro de Votación de las Elecciones Municipales 2022:

1. Ingresa a la página web del Consejo Supremo Electoral: www.cse.gob.ni
2. Selecciona el menú Elecciones y elegí la opción Consultar Centro de Votación



3. Elige la opción de consulta que utilizarás



4. Ingresa tu número de cédula de identidad y código de tarjeta o fecha de emisión exacta de tu cédula.



5. Selecciona en Consultar y tu solicitud ha sido exitosa.

Así avanza el Trámite de Cedulación en Nicaragua

El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, durante el período del 03 de enero al 21 de octubre del 2022, ha garantizado el efectivo desarrollo del proceso de cedulación con nuevo formato, para las ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, logrando realizar un total de **549,712 trámites**.

Solicitudes por
primera vez:



114,649

Renovaciones:



191,544

Reposiciones:



243,519

Próximas actividades para los Comicios Municipales 2022

El Consejo Supremo Electoral (CSE), apegado a la Constitución Política de la República de Nicaragua y a la Ley No. 331, Ley Electoral, se encuentra en permanente cumplimiento de las actividades establecidas en el Calendario Electoral para los Comicios Municipales 2022 a realizarse el 06 de noviembre próximo.



Del 12 de octubre al 01 de noviembre

Período de Campaña Electoral de los Comicios Municipales.



27 de octubre, 2022

Último día de entrega de credenciales de las y los Fiscales de Juntas Receptoras de Votos a Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos.



Último fin de semana de octubre, 2022

La actividad número 22 del Calendario Electoral establece la Juramentación de las y los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos, hasta el 31 de octubre del corriente año, sin embargo, el CSE la ha convocado para el domingo 30 de octubre en todo los municipios del país.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia